

ALONSO CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Edicto

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 87/06 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, contra Alonso Construcciones y Reparaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha 18 de julio de 2006 auto por el que se declara la insolvencia total con carácter provisional de dicha empresa por la cantidad de 393,36 euros.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 12 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—54.158.

ALUMINIOS ARTETA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 231/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcial Liñares Iglesias, contra la empresa Aluminios Arteta, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Aluminios Arteta, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total, por importe de 11.810,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 11 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—54.153.

ÁLVAREZ GÓMEZ GESTIÓN, S. A. U.

De acuerdo con las decisiones adoptadas por el accionista único, con fecha 12 de julio de 2006, donde se acordó sustituir cualesquiera títulos existentes representativos de las acciones de la sociedad por unos nuevos, se anuncia la emisión de los nuevos títulos sustitutivos representativos de las acciones nominativas de la sociedad.

Los nuevos títulos serán entregados a sus titulares en las oficinas de la sociedad sitas en Madrid, calle Isabel Colbrand, número 10, nave 81.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—El Accionista único, Álvarez Gómez Perfumes, S. L., representante, Rafael Rodríguez Carrasco.—54.673.

ANTONIO MEDINA E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo General de la Sociedad convoca Junta General de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la Ctra. Nacional 432, Km. 76 de Puebla de Sancho Pérez, el próximo 26 de octubre a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora el 27 de octubre, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social desempeñada por el Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

Se advierte a los señores Accionistas del derecho a examinar en el domicilio social, o a pedir su envío de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Puebla de Sancho Pérez, 13 de septiembre de 2006.—Los Consejeros Delegados Mancomunados, Lorenzo Medina Montaña, José Medina Montaña, Francisco Medina Pachón.—54.191.

ARAGONESA DE SERVICIOS AGRARIOS, S. A.

Complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente el órgano de Administración de la mercantil Aragonesa de Servicios Agrarios, S.A., en virtud de la solicitud recibida por el socio don Gonzalo B. Elcoso Cerezuela, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 apartados 3 y 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica un complemento a la convocatoria de Junta general extraordinaria, publicada en el BORME el 30 de agosto de 2006, a celebrar el día 10 de octubre de 2006, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día 11 de octubre de 2006, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la mercantil, con el fin de incluir un punto más en el orden del día.

Orden del día

Primero.—Situación de la sociedad.

Sariñena, 14 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Oliván Sarsa.—54.110.

ARTESANÍA DEL PAPEL, S. A.

(En liquidación)

Por la Junta general universal, celebrada el 14 de septiembre de 2006, se aprobó unánimemente el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores, clientes por ventas	907,81
Total activo	907,81
Pasivo:	
Capital social	66.111,33
Pérdidas y Ganancias	-91.191,56
Acreedores largo plazo, otras deudas ...	25.988,04
Total pasivo	907,81

San Fernando de Henares, 14 de septiembre de 2006.—El Liquidador, Miguel Maya Santoveña.—54.142.

ARTLUMO, S. A., S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 2 de noviembre de 2006, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 3 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepal Carbonell.—54.442.

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES AMERICANOS, S. A.

En la Junta general celebrada el 20 de septiembre de 2006, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
V. Resultados de ejercicios anteriores	109.965,55
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	109.965,55
Total activo	109.965,55
Pasivo:	
I. Capital suscrito	60.101,21
100. Capital social	60.101,21
553. Cuenta corriente socios y administradores	49.864,34
Total pasivo	109.965,55

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—El Liquidador, Raquel María López Aran.—54.689.

ASOCIACIÓN DE LEVANTE BLOQUE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Navarra,

Hago saber: Que en el día de hoy se ha declarado la insolvencia provisional en la ejecución n.º 24-05 a la empresa Asociación de Levante Bloque, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Pamplona, 12 de septiembre de 2006.—Secretaria Judicial, Lourdes García Ruiz.—54.074.

ATLÁNTIDA DE GRANITOS Y MÁRMOL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador General único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Domingo Bueno, número tres, Porriño (36400, Pontevedra), el próximo día 26 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el 30 de octubre de 2006, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 de Atlántida de Granitos y Mármoles, Sociedad Anónima, así como del informe de gestión de Atlántida de Granitos y Mármoles, Sociedad Anónima, y de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Porriño, 12 de septiembre de 2006.—El Administrador General único, Carlos Alberto López Gonçalves.—55.031.

AUDITORÍA Y GESTIÓN EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad absorbente)

AUDICONTA AUDITORES, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Auditoría y Gestión Empresarial, Sociedad Limitada» y «Audiconta Auditores, Sociedad Limitada», celebradas el 29 de julio de 2006, acordaron la fusión por absorción de «Audiconta Auditores, Sociedad Limitada» por parte de «Auditoría y Gestión Empresarial, Sociedad Limitada», con la entera transmisión en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto de fusión aprobado por los Administradores de ambas sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Guipuzkoa el 28 de julio de 2006.

Como la sociedad absorbente es titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, no procede ampliar el capital social de la primera, ni la elaboración del informe de Administradores ni de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión de conformidad con el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se aprobaron los respectivos Balances de fusión cerrados a 30 de junio de 2006, y las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de febrero de 2006.

Se hace constar el derecho que asistir a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 12 de septiembre de 2006.—Los Administradores de las sociedades intervinientes, Óscar Luis Hernando López y Miguel Ángel Iglesias Altolaigurre.—53.919. y 3.ª 25-9-2006

AZNAR INNOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad Aznar Innova, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, avenida Enrique Gimeno, número

108, de Castellón el día 27 de octubre de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 30 de octubre de 2006 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acciones a tomar para continuar el procedimiento previsto en el artículo 7 apartado 5.º de los Estatutos sociales iniciado por la Junta general de socios celebrada el pasado 20 de abril de 2006 y en su caso aprobación de la modificación estatutaria del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de abril de 2006, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, con el fin de reestablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas, de una de las siguientes propuestas de reducción y ampliación de capital social:

Propuesta 1: Reducción del capital social a cero mediante amortización de acciones y aumento simultáneo del capital social en la cifra de trescientos treinta y ocho mil ciento treinta euros (338.130,00 euros) mediante la emisión de 33.813 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 97,15 euros por acción.

Propuesta 2: Subsidiariamente y en caso de no aprobarse la propuesta anterior, reducción del capital social disminuyendo el valor nominal de cada acción en 90 euros. Posterior aumento del capital social en la cifra de trescientos treinta y ocho mil ciento treinta euros (338.130,00 euros) mediante la emisión de 33.813 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal y con una prima de emisión de 97,15 euros por acción.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en relación con la cifra de capital social tras la aprobación de los acuerdos anteriores o facultar al órgano de administración para su reducción definitiva.

Sexto.—Acciones a tomar en relación con lo establecido en el artículo 260.4.º de la Ley de Sociedades Anónimas en función de lo acordado en el punto cuarto del orden del día.

Séptimo.—Facultad para elevar a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta por la Junta general o designación en su caso de dos Interventores de la misma para su aprobación en el plazo de quince días.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como los preceptivos informes de los auditores. Sin perjuicio de lo anterior toda la documentación exigida legal y estatutariamente en relación a la Junta se pondrá a disposición de los accionistas en el domicilio social de la empresa de lunes a jueves de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 y los viernes de 8:30 a 13:30.

Castellón de la Plana, 14 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Agustín Rallo Rambla.—54.215.

BACESA DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 2 de noviembre de 2006, a las 17:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso el si-

guiente día 3 de noviembre de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria.

Segundo.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social o de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 13 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, D.ª María Mercedes Pérez-Moreno Pallarés.—54.441.

BARATZ SERVICIOS DE TELEDOCUMENTACIÓN, S. A.

Complemento al anuncio de convocatoria de Junta general de accionistas

En base a lo dispuesto en el artículo 97 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se complementa la convocatoria de la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, 28 1.ª planta en primera convocatoria el día 10 de octubre de 2006, a las nueve horas y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 11 de octubre de 2006, añadiendo los siguientes puntos al orden del día publicado en este mismo diario con anterioridad. Puntos a añadir al orden del día:

Orden del día

Primero.—Examen, exposición y explicación por parte del Administrador Señor Juan Beitia, de las cuentas anuales y estados financieros de las filiales de la compañía (donde ostente más del 99 por 100 del capital social) en México y Panamá, así como información y justificación detallada del envío de fondos por parte de la Compañía a dichas filiales.

Segundo.—Explicación y justificación de los pagos abonados y las facturas emitidas a favor de la sociedad Redes y Sistemas, Sociedad Anónima sociedad propiedad del accionista mayoritario de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración por el sistema de representación proporcional.

Cuarto.—Propuesta de cambio de órgano de administración de Consejo de Administración a un Administrador único, y consecuentemente modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de nuevo Administrador único de la sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 15 de septiembre de 2006.—El administrador, Juan Bautista Beitia Gorriarán.—55.030.

BATFAM INVERSIONES 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en avenida Diagonal, 399, 5.ª planta 08008 Barcelona (pendiente de inscripción en el Registro Mercantil), el próximo día 2 de noviembre de 2006, a las 17